

(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO SALVADOR CUADRA, COMO VICE MINISTRO DE GOBERNACIÓN)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 213-2001, aprobado el 12 de julio de 2001

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 139 del 24 de julio de 2001

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 213-2001

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento **del Licenciado Salvador Cuadra**, como Vice Ministro de Gobernación.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 31 de julio del corriente año. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el día doce de Julio del año dos mil uno. **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO**, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.